

## **Informe de Administración**

Por el Ejercicio Económico 2019

---

A los señores accionistas de CAUTHAECUADOR S.A.

### **A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2019.**

Durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha operado con normalidad, sin embargo, la actividad de la misma no ha podido consolidarse del todo debido a la situación económica que atraviesa el país, lo cual ha generado que durante el ejercicio económico 2019 se hayan registrado pérdidas.

### **B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2019.**

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2019.

### **C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales**

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía ha cumplido de forma oportuna con todas sus obligaciones laborales sin que existan contingencias que deban ser reportadas.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### **D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía**

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

### **E. Propuesta del destino de las pérdidas del ejercicio 2019.**

La Compañía arrojó en el año 2019 una pérdida de US\$ 38.983,55, la cual se propone sea amortizada en los siguientes años conforme la evolución de los resultados de los ejercicios siguientes.

**Informe de Administración**  
Por el Ejercicio Económico 2019

---

**F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.**

Se recomienda que para el año 2020 la Compañía busque oportunidades de negocio en el país que le permitan consolidarse y crecer.

Igualmente considerando que la Compañía debido a la pérdida registrada en el ejercicio económico 2019 se encuentra en causal de disolución, se recomienda que se proceda a realizar una absorción de pérdidas o la correspondiente capitalización a fin de salir de la referida causal.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar

Presidenta

Quito, 29 de junio de 2020